

#### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

## ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF-ALTA VELOCIDAD

## D. GUILLERMO MARTÍNEZ DE SIMÓN SANTOS, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF-ALTA VELOCIDAD

#### **CERTIFICA:**

Que el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial ADIF-Alta Velocidad, en su sesión de 19 de diciembre de 2023, en el punto ocho del Orden del Día, con los miembros presentes con derecho a voto que se indican a continuación, ha adoptado, el acuerdo que se hace constar en el presente certificado:

# • <u>MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CON DERECHO A VOTO PRESENTES EN LA SESIÓN:</u>

#### PRESIDENTE:

Sr. D. Ángel Contreras Marín

#### **VOCALES PRESENTES:**

Sr. D. Francisco Alfonsín Bellido.

Sr. D. Pedro Aller Fernández.

Sra. Dña. Eva Ballesté Morilla.

Sra. Dña. María Carmen Corral Escribano.

Sr. D. Juan Pedro Fernández Palomino.

Sra. Dña. Estela Ríos Muñoz.

Sra. Dña. María Isabel Vela Cuevas.

### ACUERDO ADOPTADO:

### 8. LICITACIONES

# 8.1. <u>CONTRATOS FINANCIADOS A TRAVÉS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR)</u>

 $(\ldots)$ 

En consecuencia, no habiéndose declarado por ninguno de los miembros del Consejo de Administración la existencia de causa alguna que pueda suponer conflicto de interés, el Consejo de Administración, por mayoría de los miembros presentes con derecho a voto, con el voto en contra del vocal Sr. D. Francisco





#### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Alfonsín Bellido, y con el voto en contra del vocal Sr. D. Pedro Aller Fernández, adopta el siguiente acuerdo de aprobación del expediente de contratación, de los pliegos, la aprobación del gasto, y la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato que se relaciona a continuación, por el presupuesto de licitación, plazo de ejecución y procedimiento de adjudicación, que se explicita, y conforme a los datos que asimismo se expresan:

8.1.1. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD PARA EL ACCESO A LA TERMINAL T4 DEL AEROPUERTO MADRID – BARAJAS ADOLFO SUÁREZ EN ANCHO ESTÁNDAR. MRR (EXPEDIENTE Nº 3.23/20810.0076) MRR AV1813

Legislación aplicable: Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero

RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Base imponible Total con Iva lva

Presupuesto de

licitación: 15.381.739,78 € 3.230.165,35 € 18.611.905,13 €

Valor estimado del

15.381.739,78 € contrato, total:

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

Año 2024 10.948.179,50 € Año 2025 7.663.725,63 € Total 18.611.905,13 €

Plazo de ejecución: 17 meses

Informe Asesoría Jurídica: 12 de diciembre 2023

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración **Cualitativos** 51%

**Económicos** 49%





#### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Y para que conste, a fin de que surta los efectos que resulten oportunos, se expide la presente certificación firmada electrónicamente, con el visto bueno del Presidente del Consejo, bajo la advertencia contenida en el último párrafo del número 5 del artículo 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Guillermo Martínez de Simón Santos

V° B° EL PRESIDENTE Ángel Contreras Marín.

